

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 23 de febrero de 2026.**VISTO:**

El Expediente N° 26974/2025, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación de la estudiante Luna HIDALGO, en la Cátedra de Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, a partir del UNO (1) de junio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Ing. en Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNÁNDEZ, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

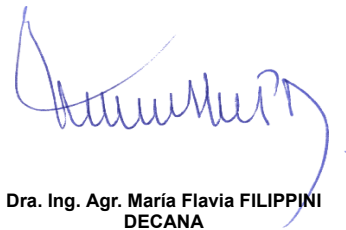
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Luna HIDALGO (DNI N° 45.137.760 – Legajo N° 4001018), a partir del UNO (1) de junio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2025, en la Cátedra de Geomática del Departamento de Ingeniería Agrícola, desarrollando el proyecto denominado: *"Monitoreo y estimación de carbono en biomasa y suelos en comunidades vegetales del Pedemonte Mendocino"*, bajo la dirección de la Ing. en Rec. Nat. Renov. María Julieta D'AMARIO FERNÁNDEZ y la codirección del Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. Maria Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 81/2026 _ _ _ _
LJC.